



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021



Contenido

PRESENTACIÓN	3
INTRODUCCIÓN	4
MARCO JURÍDICO	5
DIAGNÓSTICO MUNICIPAL	6
FILOSOFÍA DE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021	8
Misión.....	8
Visión.....	8
VALORES.....	9
EJES RECTORES	10
I. VENADO PRÓSPERO	10
Industria	11
Comercio	11
Turismo.....	12
Agricultura y Ganadería	13
II. VENADO INCLUYENTE	16
Desarrollo social y combate a la pobreza.....	18
Salud.....	19
Educación	20
III. VENADO SUSTENTABLE	23
Ecología y Saneamiento	23
Agua Potable	24
Desarrollo urbano	24
Vías de comunicación.....	25
IV. VENADO SEGURO	28
Seguridad Pública	28
Protección Civil.....	28
V. VENADO CON BUEN GOBIERNO	30
Transparencia y rendición de cuentas	30
Finanzas sanas.....	31
Servicio de Calidad a la población.....	31
ORGANIGRAMA ADMINISTRACIÓN 2018-2021	34
RESUMEN EJECUTIVO DE LOS EJES RECTORES	37

PRESENTACIÓN

La oportunidad que nos brinda el pueblo de Venado de servir en este periodo administrativo nos lleva a plantear estrategias acordes con las necesidades del municipio y la ciudadanía, aprovechar las oportunidades de crecimiento y la ubicación estratégica que tiene nuestro territorio, orientando cada una de las acciones del quehacer institucional al crecimiento y al desarrollo de cada uno de los habitantes y de sus comunidades.

Cada uno de los miembros de este equipo de trabajo sentimos el compromiso que representa pertenecer al organismo municipal y estamos dispuestos y seguros que nos habremos de conducir bajo principios y valores que han caracterizado siempre a este municipio que es y será nuestro hogar y el de aquellos que nos sucederán, queremos dejarles a nuestros hijos un municipio lleno de oportunidades, donde vivan en armonía y sus necesidades básicas estén completamente satisfechas.

El hecho de que nuestra demarcación incluya un oasis en el árido territorio del altiplano potosino es una gran responsabilidad, resulta imprescindible cuidar este lugar para nuestras futuras generaciones y sembrar en cada uno de los habitantes un alto sentido de armonía con el medio ambiente y con este paraje natural.

Les reitero mi compromiso de administrar los recursos públicos de manera transparente y eficaz de manera participativa, bajo el precepto de que juntos pueblo y gobierno estaremos siempre unidos para servir.



Guillermo Martínez Guerra

Presidente Municipal 2018-2021

INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo de la Administración 2018-2021 del municipio de Venado, San Luis Potosí, está realizado con apego a los fundamentos legales que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí y todas las leyes que de estas cartas magnas se emanan. Dicho plan será el documento que regirá de manera integral las acciones de los miembros del Ayuntamiento y de cada uno de los funcionarios y empleados de esa institución, tomando en cuenta que la gestión y ejecución de obras se llevará a cabo de manera participativa entre el Gobierno y la Sociedad, buscando siempre que el quehacer gubernamental se realice de manera transparente de tal forma que permita llevar un seguimiento puntual y objetivo del mismo por parte de todos los sectores de la sociedad.

La elaboración de este plan que inicio el primero de octubre al momento de entrar en funciones la administración, parte de resultados de mecanismos de participación ciudadana, tales como foros de consulta, encuestas de opinión y desarrollo de actividades con los diversos consejos de participación social, dichos eventos ciudadanos se llevaron a cabo del 15 de diciembre de 2018 al 20 de enero de 2019.

La estructura de este instrumento incluye cinco ejes rectores enfocados a abatir la problemática social y de infraestructura económica de nuestro municipio, además de asegurar la inclusión de todos los sectores de la sociedad en el Crecimiento Económico y sustentable, garantizar la seguridad de nuestros ciudadanos, lo cual deberá de realizarse con transparencia y en apego a la normatividad vigente.



MARCO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí (CPESLP)

Art. 40 CPEUM.- Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, laica, federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental.

Art. 41CPEUM.- El pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión, en los casos de la competencia de éstos, y por los de los Estados, en lo que toca a sus regímenes interiores, en los términos respectivamente establecidos por la presente Constitución Federal y las particulares de los Estados, las que en ningún caso podrán contravenir las estipulaciones del Pacto Federal.

Art. 115 CPEUM.- Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre.

Art. 26 CPEUM.- El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

Art. 114 CPESLP.- El Municipio Libre constituye la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado y tendrá a su cargo la administración y gobierno de los intereses municipales

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículos 24, 26 y 73 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.



DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

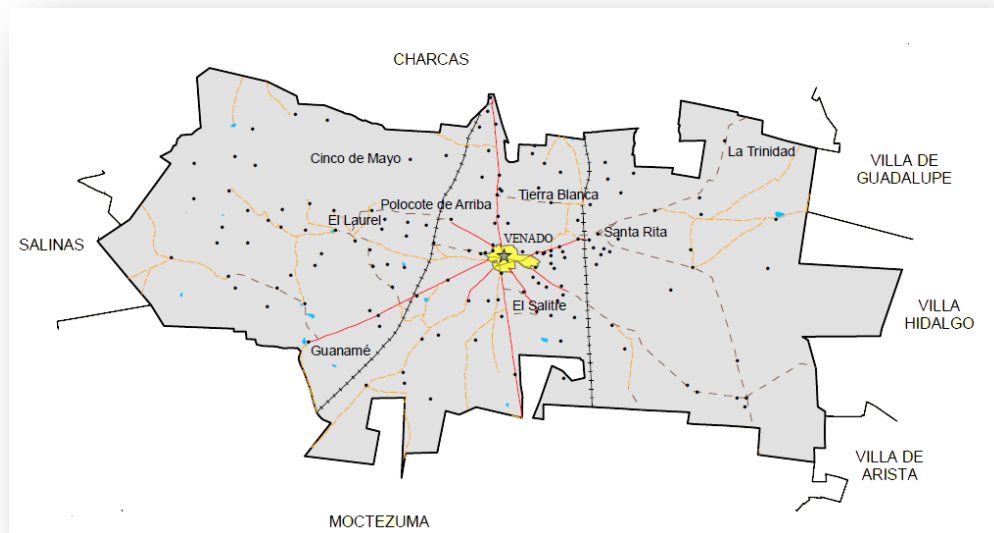
Geografía

El municipio de Venado se encuentra al norte del estado de San Luis Potosí y presenta una distancia de 113 kilómetros a la capital del estado. En cuanto a la posición geográfica que tiene en el mapa general de la República Mexicana, dicho municipio se sitúa entre las coordenadas 22° 56' latitud norte y 101° 06' longitud oeste. Territorialmente limita al norte con el municipio de Charcas, al este con Villa de Guadalupe y Villa Hidalgo, al sur con Moctezuma y al oeste con Salinas de Hidalgo.

El territorio que forma al municipio de Venado es de 1,218.20 kilómetros cuadrados y debido a la variedad de elevaciones que tiene, se encuentra a una altura promedio de 1,790 metros sobre el nivel del mar (msnm).

Comunicaciones y Transportes

Por el municipio de Venado, atraviesan 25 kilómetros de la carretera troncal federal número 63; así como 87 kilómetros de carreteras alimentadoras estatales; y aproximadamente 100 kilómetros de caminos rurales con algún tipo de revestimiento.



Población

Estadísticamente el INEGI informa que los resultados de la encuesta intercensal 2015, mostraron que el municipio de Venado está habitado por 14,489 personas, 7,108 hombres y 7,378 mujeres en la fecha de la muestra.

El 40% de la población total del municipio vive en el área urbana conformada por la cabecera municipal, y el 44.8% por ciento de todos los habitantes del municipio tienen su vivienda en un total de 28 localidades, el porcentaje restante vive en comunidades con menos de 100 habitantes.

Tabla 1. Habitantes y viviendas por localidad

Localidad	Habitantes	Porcentaje
Venado (Cab. Municipal)	5743	39.64%
Polocote de Arriba	627	44.79%
Santa Rita	503	
Guanamé	409	
La Trinidad	339	
El Laurel	334	
El Salitre	320	
ªTierra Blanca	303	
Cinco de Mayo	282	
Don Diego	255	
Los Remedios	251	
El Tecolote	251	
El Pocito	236	
El Ranchito	233	
Barrio de Guadalupe Dos (Mexiquito)	219	
Coronado (Hacienda de Coronado)	218	
El Salero	195	
Cinco de Febrero	165	
El Matorral	161	
Ejido el Salero	138	
Buenvista	136	
San Pedro	135	
San Mateo	125	
La Ciénaga de Guanamé	122	
Cañada Grande	114	
La Barranca Norte	112	
Cerro Blanco	105	
El Sotol	101	
San Joaquín de las Flores	101	
Viviendas de menos de 100 habitantes	2256	15.57%

Fuente: Integración Territorial INEGI



FILOSOFÍA DE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021

Misión

Administrar de manera eficiente los recursos públicos, aplicándolos de forma equitativa y acorde con las necesidades de los habitantes en armonía con el medio ambiente y los elementos naturales del territorio, con el fin de asegurar el desarrollo integral y económico del municipio bajo un esquema participativo y con mecanismos que informen permanentemente a la ciudadanía el manejo de las finanzas municipales

Visión

Venado es un municipio próspero, con alta captación de turistas nacionales y extranjeros, la infraestructura y acceso a las comunidades se encuentra en óptimas condiciones; cada uno de sus habitantes cuenta con una vivienda digna y un empleo que les permite contar con un modo de vida de calidad que satisface las necesidades básicas de cada uno de los miembros de su familia

VALORES

- Unidad* Trabajar juntos, en armonía con los diferentes sectores sociales, tomándolos en cuenta en la toma de decisiones y la ejecución de obras, mediante acciones de participación ciudadana.
- Tolerancia* Respetar las diferentes ideologías y diversidad de opiniones al momento de brindar los diferentes servicios públicos a la población.
- Honestidad* Transparentar el quehacer institucional mediante canales de comunicación en lenguaje ciudadano que permitan la evaluación continua del Gobierno Municipal.
- Equidad* Aplicar los recursos de manera equilibrada dirigiéndolos principalmente a los sectores más vulnerables de la población de acuerdo a sus necesidades específicas.
- Disciplina* Trabajar en tiempo y forma conforme a lo establecido en los programas de trabajo, cumpliendo con los programas de trabajo y los compromisos hechos con la ciudadanía.
- Profesionalismo* Realizar las funciones encomendadas con eficacia y calidad, aplicando los conocimientos adquiridos o en su caso actualizarse en los temas relacionados con las actividades propias de su cargo.

EJES RECTORES

I. VENADO PRÓSPERO

1.1 Diagnóstico.- Venado requiere de mejores oportunidades de empleo y un desarrollo turístico que desarrolle la economía

La encuesta intercensal 2015 realizada por el INEGI demuestra que en el municipio de Venado, existen 4,082 personas en condiciones de ocupación, esto representa el 96.45 de la población económicamente activa, sin embargo los ingresos por el trabajo realizado que recibe la población en su mayoría (71.29%) corresponden a dos salarios mínimos o menos para el sostenimiento de su familia.

TABLA 4. Población ocupada y su distribución porcentual según ingreso por trabajo

Población ocupada	Ingreso por trabajo			
	Hasta 1 s.m. ²	Más de 1 a 2 s.m.	Más de 2 s.m.	No especificado
4,082	25.33	45.96	21.12	7.59

FUENTE INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

La distribución de estas personas según el sector de actividad económica donde se desempeñan demuestra que más de una tercera parte se dedican a actividades propias del campo (35.52%); en actividades propias de la industria de la transformación se emplean un 23.57%; al sector comercial un 15.29% y al sector de los servicios el 24.40%, esto incluye servicios turísticos y de preparación de alimentos. Es necesario profesionalizar a estas personas y potenciar el desarrollo turístico en el municipio para que aquellas personas que no están percibiendo un sueldo acorde a sus necesidades, logren obtener mayor remuneración a la misma cantidad de trabajo que ya desempeñan.



TABLA 5. Estimadores de la población ocupada y su distribución porcentual según sector de actividad económica

Población ocupada	Sector de actividad económica				
	Primario	Secundario	Comercio	Servicios	No especificado
4,082	35.52	23.57	15.29	24.40	1.22

FUENTE

INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

Industria

Según los Censos Económicos 2014, en el municipio existían al año 2014 371 establecimientos dedicados a alguna actividad manufacturera que en su totalidad daban empleo a 331 personas. Solamente una de ellas se considera un establecimiento dedicado a la Fabricación de insumos para la industria automotriz emplea a la mayoría del personal ocupado en el sector manufacturero.

Comercio

Los establecimientos comerciales a finales del año 2014 en el municipio daban un total de 304 que daban empleo a 520 personas, esto convierte a la demarcación municipal como un lugar de gran importancia para el intercambio comercial en la región, ya que a los establecimientos de la cabecera municipal acuden personas de diferentes comunidades de este y otros municipios a adquirir diferentes mercancías.



TABLA 6. PRINCIPALES COMERCIOS EN EL MUNICIPIO

Giro comercial	Número de Establecimientos
Tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	101
Ropa, excepto de bebé y lencería	34
Cerveza	17
Artículos de papelería	15
Carnes rojas	13
Calzado	10
Bebidas no alcohólicas y hielo	9
Productos naturistas, medicamentos homeopáticos y de complementos alimenticios	8
Ferreterías y tlapalerías	8
Farmacias sin minisúper	7
Regalos	7
Cemento, tabique y grava	7
Medicamentos veterinarios y alimentos para animales, excepto mascotas	7
Artículos usados	7
Carne de aves	7
Frutas y verduras frescas	7
Plantas y flores naturales	5
Artículos de mercería y bonetería	4
Partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	4
Dulces y materias primas para repostería	4
Lencería	4
Vidrios y espejos	4

FUENTE: INEGI (DENUE)

Turismo

Integrado a la cabecera municipal de Venado se encuentra un paraje natural denominado “El Ojo de Agua” con un superficie aproximada de 4 hectáreas, manantial con agua corriente durante todo el año, este espacio atrae miles de turistas, sobre todo en temporada vacacional, a unos 11.2 kilómetros de la cabecera se encuentra otro paraje denominado “El Sauco”, que de igual manera tiene un cuerpo de agua importante, pero que no es visitado continuamente. Por ultimo en la comunidad de Guanamé se encuentra el casco de una Ex-hacienda del mismo nombre que atrae gran cantidad de visitantes y resulta un punto de atracción a los turistas. Estos son algunos ejemplos de los lugares que potencian al municipio de Venado como un destino importante del turismo regional y nacional.



Tabla 7. Establecimientos de hospedaje y su capacidad

Hoteles	Num. de cuartos	Llegada de turistas
4	78	10,051

FUENTE: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Dirección de Planeación, Información y Análisis; Subdirección de Planeación. Con base en INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). www.inegi.org.mx (17 de enero de 2017).

Agricultura y Ganadería

De manera histórica los habitantes de este municipio se han dedicado a actividades agrícolas y pecuarias, la cabecera municipal es un punto importante donde confluyen ganaderos de la región para comercializar sus productos, además de ello los productos de origen animal tiene ya un mercado local cautivo lo cual solamente requiere de impulso para su comercialización.

Las actividades agropecuarias son preponderantes en el municipio ya que más del 30% de la población manifiesta dedicarse a algún tipo de trabajo relacionado con ellas, esto incluye tanto a la población que habita en la zona urbana como en las áreas rurales.

Objetivo I.1. Generar fuentes de empleo con el fin de asegurar remuneraciones superiores a los dos salarios mínimos a la población ocupada

Estrategia I.1.1 Impulsar las actividades de la industria y comercio tanto en establecimientos como en esquemas de autoempleo

Líneas de acción

- Atraer industria manufacturera para que se establezca en el municipio, cuidando que sus esquemas de producción no dañen el medio ambiente
- Incentivar a comerciantes locales que generen el empleo y la comercialización de productos generados en la región
- Realizar programas de apoyo a los artesanos y fabricantes de productos alimenticios con especies y frutos del municipio
- Gestionar proyectos productivos con instancias del gobierno Federal y Estatal para fomentar el autoempleo



- Generar esquemas de coordinación con las Secretarías de Estado encargadas de fomentar el trabajo, la seguridad social y el apoyo económico a empleados y emprendedores.

Estrategia I.1.2 Apoyar a los productores del sector primario

Líneas de acción

- Mantener en buenas condiciones las vías de comunicación y accesos a las áreas parceladas y de agostadero de los diferentes ejidos
- Facilitar servicios, equipamiento e insumos necesarios para las actividades agrícolas y pecuarias en el municipio
- Organizar actividades de capacitación y desarrollo para el mejoramiento en la producción
- Gestionar apoyos directos con organismos de la Federación y del Estado para la implementación de proyectos productivos del sector primario

Objetivo I.2. Detonar el desarrollo turístico del municipio para captar una mayor cantidad de visitantes en temporadas vacacionales

Estrategia I.2.1 Adaptar los espacios naturales como centros turísticos en armonía con el medio ambiente

Líneas de acción

- Construir espacios adecuados para la atención de visitantes cuidando que prevalezcan los elementos naturales
- Mantener en óptimas condiciones las vías de acceso a los sitios de interés de los visitantes
- Capacitar a los habitantes de la región en la atención al visitante

Estrategia I.2.2 Impulsar centros de intercambio comercial de productos de la región

Líneas de acción

- Acondicionar espacios existentes para la comercialización de productos y artesanías de la región
- Capacitar a los pequeños productores en la elaboración de productos perecederos
- Difundir hacia el exterior los productos ofertados en el mercado local



- Incentivar a las nuevas generaciones en la elaboración de productos tradicionales

Objetivo 1.3. Integrar el municipio al desarrollo turístico y económico de la región altiplano

Estrategia 1.3.1 Mejorar las vías de comunicación del troncal federal y estatal

Líneas de acción

- Impulsar el mejoramiento y mantenimiento de carreteras principales y secundarias ante las instituciones de los ámbitos estatal y federal
- Asegurar el buen estado de las vías de comunicación secundarias para asegurar el acceso a comunidades
- Rehabilitar caminos rurales para contar con acceso continuo a las comunidades del interior del municipio



II. VENADO INCLUYENTE

La calidad de vida en nuestro municipio en la actualidad todavía no alcanza los niveles óptimos, por lo que se hace necesario y en muchos casos urgente atender necesidades básicas en cuestiones de Salud, Educación, Vivienda y Alimentación para abatir el rezago social de nuestras familias y comunidades.

II.1 Diagnostico.- Existen niveles de marginación, carencias sociales y desigualdad entre personas y localidades del municipio

Los indicadores de Pobreza para el Municipio de Venado presentados por el CONEVAL presentan un panorama desalentador para la situación social en esta demarcación, según esos datos un 8.3 por ciento de la población en el municipio se encuentra en pobreza extrema, el 57.9% en pobreza moderada, lo cual representa un total de 1,143 y 7,929 personas respectivamente en alguna condición de pobreza.

Eso indica uno de los mayores retos para nuestro gobierno, ya que se aplican soluciones necesarias y urgentes para el abatimiento de la situación de vulnerabilidad de esta población y algunas localidades que se encuentran en este supuesto. Buscando abatir este rezago con propuestas que de fondo corrijan esa problemática social.

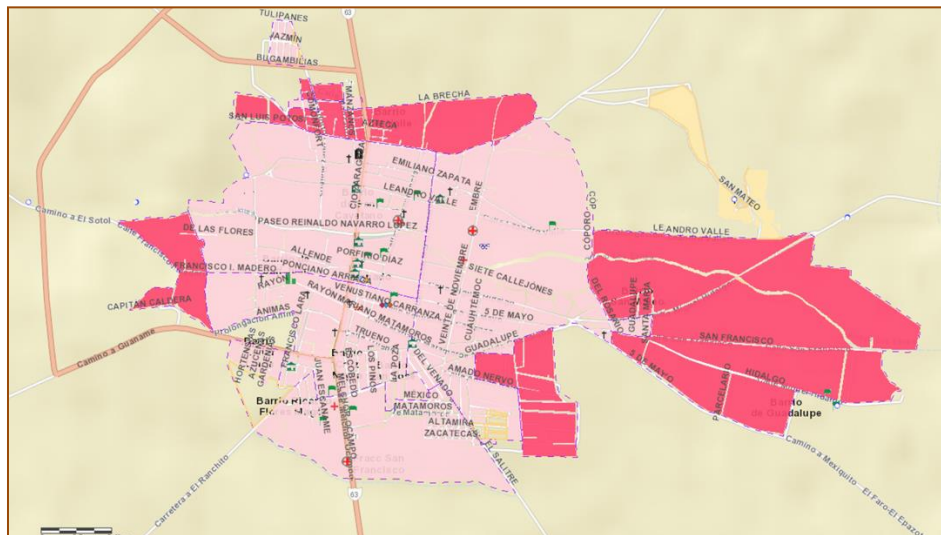
Según datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO) existen 19 comunidades en el área rural del municipio con los grados de marginación más altos y en la cabecera municipal son cuatro las Zonas de Atención Prioritaria marcadas por la Secretaría del Bienestar.

TABLA 8. LOCALIDADES POR NIVEL DE REZAGO SOCIAL

LOCALIDAD	GRADO DE REZAGO SOCIAL
AGUA DE EN MEDIO	Alto
BARRANCA DEL SUR	Alto
CAÑADA DEL CUARTO	Alto
EL CHARQUILLO	Alto
NORIA DE LA UNIÓN	Alto
LA PRESA COLORADA	Alto
EL REFUGIO	Alto
EL SAUCO	Alto
EL TRONCÓN	Alto
VIBORILLAS	Alto
EL GATEADO	Alto
LA MANGA (TANQUE LA BOTA)	Alto
EL COLGADO	Alto
TANQUE LA MILPA	Alto
LA PIEDRA	Alto
LOS LOBITOS	Alto
LA CAÑADA SAN JUAN	Alto
SAN MARTÍN	Muy alto
ANDRÉS RANGEL	Alto

FUENTE: CONEVAL

MAPA 1. Zonas de Atención Prioritaria Urbana



En el municipio existen alrededor de 105 comunidades con nombre oficial, solamente 7 de ellas cuentan con pavimentación en algunas de sus calles, 30 cuentan con alumbrado público y 26 tienen una red de agua potable.

Desarrollo social y combate a la pobreza

Los resultados de la encuesta intercensal 2015 demuestran que más del 50 por ciento de la población presenta alguna situación de pobreza y en la infraestructura de su vivienda encontramos situaciones precarias en los espacios habitacionales, principalmente en los materiales de construcción.

Alrededor del 16 por ciento de las viviendas en el municipio cuenta con techos de lámina, el 37 por ciento tiene materiales precarios en las paredes y el 4 por ciento cuenta con piso de tierra.

TABLA 10. PORCENTAJE DE VIVIENDAS SEGÚN CARACTERÍSTICAS DE MATERIAL DE CONSTRUCCION

Materiales de Construcción	Porcentaje de Viviendas %
Techo de lámina, cartón u otro material	15.94
Techo de losa de concreto o ladrillo	84.06
Paredes de madera o adobe	37.52
Paredes de tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto	62.48
Piso de tierra	3.76
Piso de cemento o firme	85.69
Piso de mosaico, madera u otro recubrimiento	10.55

FUENTE: INEGI, Encuesta intercensal 2015

La situación de pobreza alimentaria en las localidades del municipio es evidente en el caso de grupos vulnerables, se presentan situaciones extremas en los hogares, al año 2014 existen 3,944 hogares registrados en el municipio, de estos un total de 2,360 incluyen menores de edad.



En ese universo de hogares se manifestó una limitación en la alimentación debido a la falta de dinero, presentando cifras preocupantes derivadas por la poca calidad alimenticia de la población menor de 18 años en un 21% de las familias.

TABLA 8. SITUACIÓN DE PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS CON ALGUNA LIMITACIÓN EN LA ALIMENTACIÓN

Situación de acceso a la alimentación de la población	Limitación de acceso a la alimentación por falta de dinero en los últimos tres meses de los menores de 18 años	
	Sí	No
Algún menor tuvo poca variedad en sus alimentos	21.27	76.44
Algún menor comió menos de lo que debería comer	11.27	86.44
A algún menor se le tuvo que servir menos comida	10.93	86.86
Algún menor sintió hambre pero no comió	5.93	91.69
Algún menor comió sólo una vez al día o dejó de comer todo un día	5.25	92.63
Algún menor se tuvo que acostar con hambre	5.08	92.63

El acceso a la alimentación en la población infantil presenta cifras preocupantes debido a que más del 20 por ciento de las familias manifiestan alguna limitación en sus comidas debido a la falta de recursos económicos, esto redundará en el rendimiento escolar y la necesidad de una atención mayor a problemas de salud en el municipio, además de la atención inmediata al abastecimiento de alimentos.

Salud

La cobertura en servicios de salud muestra un porcentaje total de 88.53 con afiliación a alguna institución pública o privada.

Población total	Condición de afiliación a servicios de salud							
	Afiliada						No afiliada	No especificado
	Total	IMSS	ISSSTE e ISSSTE estatal	Seguro Popular o para una Nueva Generación	Institución privada	Otra institución		
14,486	88.53	10.14	3.52	86.90	0.94	0.03	11.36	0.11



Educación

Al 2013 en el municipio existían 112 planteles de educación básica con 3,420 alumnos atendidos por un total de 237 maestros.

TABLA 11. CENSO DE ESCUELAS EN EL MUNICIPIO

Censados			
Centros de trabajo	Personal	Maestros	Alumnos
112	292	237	3,420

Fuente: INEGI-SEP. Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial. 2013

De las escuelas existentes, un porcentaje de las mismas no son construcciones hechas para fines educativos por lo que las clases se proporcionan en lugares adaptados para tal fin. De estos mismos establecimientos no todos cuentan con los servicios mínimos necesarios para la confluencia de alumnos en los espacios, requiriendo acciones inmediatas de servicios públicos.

Cultura y Deportes

Los espacios para la libre y sana convivencia en el municipio representan una necesidad prioritaria para abatir los índices de delincuencia y práctica de delitos, sobre todo por los jóvenes que no presentan una situación laboral o educativa formal. Solamente la cabecera municipal cuenta con una unidad deportiva que incluye espacios para la práctica de múltiples disciplinas, en localidades del interior del municipio se cuenta con campos adaptados para la práctica de fútbol o beisbol, esto hace necesaria la creación de instalaciones multidisciplinarias en localidades del ámbito rural, además del mantenimiento continuo a los existentes.



Objetivo II.1. Garantizar viviendas dignas y seguridad alimentaria a la población en estado de vulnerabilidad

Estrategia II.1.1 Proporcionar de manera directa alimentos y material de construcción a la población en estado de vulnerabilidad

Líneas de acción

- Contar con un padrón actualizado de las familias que tengan alguna deficiencia alimentaria para asegurar el acceso a una alimentación sana.
- Apoyar de manera directa con material de construcción que brinde mayor seguridad física y social en zonas que presentan marginación o que sean susceptibles de los efectos climatológicos.
- Proporcionar material seguro para reemplazar techos y paredes a las personas en situación de alto riesgo.
- Procurar en situaciones climatológicas extremas que la población cuente con prendas suficientes para asegurar su abrigo.

Estrategia II.1.2 Fortalecer la cobertura de servicios de salud pública y existencia de medicinas en las áreas urbanas y rurales del municipio

Líneas de acción

- Gestionar el mantenimiento y generación de espacios adecuados para la atención médica en la cabecera municipal y comunidades de difícil acceso
- Establecer convenios con las instituciones de los ámbitos estatal y federal para brindar atención médica a toda la población, asegurando el abasto de medicamentos.



Objetivo II.2. Fortalecer la educación, el deporte y la cultura

Estrategia II.2.1 Mejorar y ampliar los espacios educativos y la cobertura de maestros

Líneas de acción

- Mantener en las mejores condiciones los espacios educativos existentes en el municipio
- Realizar acciones correctivas para mejorar el rendimiento escolar, principalmente en las áreas rurales
- Construir más y mejores espacios educativos en coordinación con las instituciones de Gobierno Estatal y Federal de los niveles básico, medio superior y superior

Estrategia II.2.1 Contar con espacios culturales y deportivos en óptimas condiciones

Líneas de acción

- Rehabilitar espacios deportivos, asegurando que no tengan factores de riesgo físico.
- Mantener los espacios culturales y de convivencia familiar en condiciones para llevar a cabo eventos que impulsen la cultura y el sano esparcimiento.



III. VENADO SUSTENTABLE

La infraestructura y equipamiento en cada una de las localidades, así como el desarrollo urbano presentan áreas de oportunidad que deben ser atendidas para mejorar las condiciones de vida y el crecimiento económico en el municipio, los temas relacionados con el destino de la basura, la disponibilidad de alumbrado público, el abastecimiento de agua y las vías de acceso a cada una de las comunidades presentan deficiencias que acrecientan la problemática social de nuestros habitantes. Evidentemente este rubro se requiere de una mayor atención por ello requiere de la coordinación con dependencias de la administración pública estatal y federal.

III.1 Diagnóstico La infraestructura sanitaria, de agua y de desarrollo urbano en el municipio requiere de una importante inversión para tener un crecimiento integral en armonía con el medio ambiente

Ecología y Saneamiento

Actualmente en el municipio la recolección de basura se realiza solamente en la cabecera municipal, el resto de los habitantes en las localidades manifestaron en la encuesta intercensal 2015 que más de la mitad de la población (53.35%) queman sus desechos con las consecuencias ambientales que esto representa.

Forma de eliminación de residuos				
Entregan a servicio público de recolección	Tiran en el basurero público o colocan en el contenedor o depósito	Queman	Entierran o tiran en otro lugar	No especificado
41.32	1.88	53.35	3.45	0.00

En cuanto a la basura recolectada en áreas urbanas el destino de la misma ha presentado un problema en los últimos años debido a que no se cuenta con un depósito final y con las características mínimas necesarias para tal efecto.

Por otra parte la disposición de aguas residuales, en su mayoría es dirigida a cuerpos de agua ya que en la actualidad solamente se cuenta con una planta



tratadora en el municipio, la cual no se encuentra en funcionamiento por falta de equipo.

Agua Potable

La disponibilidad de agua al interior de las viviendas según los resultados de la encuesta realizada en 2015 demuestra que en 88.78 por ciento de las mismas se cuenta con el servicio de agua entubada, mientras que el 11.22 por ciento restante se hace necesario el acarreo desde algún lugar externo, lo cual delimita un universo poblacional que es necesario atender para lograr una mayor cobertura en el abastecimiento del vital líquido.

TABLA 13. DISPONIBILIDAD DE AGUA EN EL MUNICIPIO

Disponibilidad de agua										
Entubada			Por acarreo							
Total	Dentro de la vivienda	Fuera de la vivienda, pero dentro del terreno	Total	De llave comunitaria	De otra vivienda	De una pipa	De un pozo	De un río, arroyo o lago	De la recolección de lluvia	No especificado
88.78	47.40	52.60	11.22	7.24	4.98	10.86	60.18	14.48	0.90	1.36

Por otra parte las redes existentes y el equipamiento en pozos y pilas requieren de un mantenimiento continuo para su correcto funcionamiento.

Desarrollo urbano

En su mayoría las comunidades del municipio cuentan con algunas calles pavimentadas y alumbrado público, sin embargo se hace patente la necesidad en áreas en crecimiento de contar dicha infraestructura, con la finalidad de facilitar el tránsito de vehículos y personas, así como brindar condiciones de seguridad y orden público, de las 105 localidades del municipio solamente algunas cuentan con servicios de infraestructura urbana.



TABLA 14. NUMERO DE LOCALIDADES CON ALGUN RASGO DE DESARROLLO URBANO

Disponibilidad de alumbrado público	Cuenta con recubrimiento en calles	Disponibilidad de plaza o jardín público	Disponibilidad de clínica o centro de salud	Disponibilidad de señal de teléfono celular
23	7	3	11	18

Vías de comunicación

La ubicación geográfica del municipio es una fortaleza que hace patente la afluencia de visitantes o vehículos de paso en su demarcación, precisamente ello hace necesario contar con vía de desahogo al tráfico vehicular en la carretera municipal, un libramiento que permita que el tráfico pesado no requiera ingresar a la zona urbana.

Al interior del municipio existe gran extensión de caminos recubiertos que requieren de mantenimiento y conservación, además de las terracerías que en temporadas de lluvia llegan a sufrir algún daño, debido al tipo de terreno que se encuentra en la zona.

Objetivo III.1. Asegurar el destino correcto de todos los desechos producto de la actividad humana

Estrategia III.1.1 Construcción de espacios asignados para la correcta disposición final de los desechos sólidos

Líneas de acción

- *Construcción de rellenos sanitarios en áreas específicas del municipio*
- *Mejorar el tratamiento de residuos sólidos*
- *Contar con un rastro que permita sacrificar el ganado en las mejores condiciones de salubridad y desechar de manera correcta los desperdicios de la actividad*



Estrategia III.1.2 Construcción y rehabilitación de drenajes y plantas tratadoras

Líneas de acción

- *Rehabilitación de planta tratadora de la cabecera municipal*
- *Mantenimiento de redes de drenaje y alcantarillado*
- *Construcción de drenajes en comunidades de más de 50 viviendas*

Objetivo III.2. Asegurar el equipamiento y mantenimiento de la infraestructura de agua potable

Estrategia III.2.1 Ampliar y dar mantenimiento a las redes de distribución y conducción de agua potable

Líneas de acción

- *Construcción de nuevas líneas de conducción*
- *Reingeniería en líneas de conducción antiguas en la cabecera municipal y en localidades principales*
- *Mantenimiento de pozos y depósitos de agua existentes*
- *Aprovechamiento de los mantos acuíferos*
- *Construcción de sistemas de agua potable y de riego*

Objetivo III.3. Asegurar la cobertura de energía eléctrica

Estrategia III.3.1 Ampliar y dar mantenimiento a las redes de energía eléctrica

Líneas de acción

- *Construcción de nuevas líneas eléctricas*
- *Gestión de fuentes de energía alternativas*

Objetivo III.4. Ampliar las zonas de cobertura de señal de celular en zonas rurales del municipio

Estrategia III.4.1 Instalación de antenas de señal de celular u otro tipo de comunicación remota

Líneas de acción

- *Señal de celular en localidades sin cobertura*
- *Servicio de internet inalámbrico en localidades sin cobertura celular*

Objetivo III.5. Contar con carreteras y caminos en óptimas condiciones para el transporte seguro y oportuno

Estrategia III.5.1 Mantenimiento de carreteras y vías de comunicación existentes

Líneas de acción

- *Rehabilitación continua de caminos y carreteras*
- *Mantenimiento de calles en la zona urbana*
- *Limpieza de caminos y carreteras rurales*
- *Revisión y reemplazo de señalética*

Estrategia III.5.1 Incrementar la superficie de carreteras, caminos y calles con algún tipo de recubrimiento

Líneas de acción

- *Recubrir caminos con carpeta asfáltica*
- *Pavimentar calles en zonas urbanas y de alto tránsito*
- *Concluir libramientos en zonas urbanas*

IV. VENADO SEGURO

Las condiciones de seguridad pública en el municipio no representan una cantidad considerable en cuanto a las denuncias presentadas ante las instancias de procuración de justicia. Sin embargo es necesaria la participación activa de las fuerzas policiales en delitos menores que la mayoría de las veces no son denunciadas por la población, es necesario implementar acciones de carácter preventivo para que se mantenga un clima de orden público.

Seguridad Pública

La prevención del delito es parte fundamental para mantener la sana convivencia entre los ciudadanos, esto implica contar con elementos de seguridad pública que cuenten con elementos mínimos de equipamiento, capacitación, adiestramiento y bajo la supervisión adecuada, actualmente el cuerpo de policía y tránsito está conformado por un estimado de 10 miembros, los cuales en eventos masivos y en situaciones de peligro resultan insuficientes para la atención de la ciudadanía, es necesario establecer esquemas de coordinación con otros cuerpos de seguridad e impulsar el profesionalismo de las áreas locales.

Protección Civil

La seguridad de la población es responsabilidad de la administración pública, quien debe establecer un sistema de protección a la ciudadanía que garantice respuestas rápidas de atención a siniestros, aseguramiento de zonas de alta peligrosidad y generación de normas aplicables para la prevención de daños en el espacio físico y personas. Por ello es importante que las áreas responsables de la protección civil en el municipio cuenten con el equipo y la capacitación adecuada para tal efecto.



Objetivo IV.1. Prevención del delito en grupos de alta vulnerabilidad

Estrategia IV.1.1 Generar condiciones adecuadas para el sano esparcimiento

Líneas de acción

- Establecimiento de espacios deportivos orientados a la preparación física de jóvenes y adultos
- Impulso a disciplinas deportivas, mediante la organización de ligas deportivas y eventos deportivos locales
- Realización de eventos culturales en espacios públicos y fomento a actividades de recreación grupal

Objetivo IV.2. Prevención oportuna de eventos que pongan en riesgo la seguridad de los ciudadanos y el medio físico

Estrategia IV.2.1 Consolidar el Sistema Municipal de Protección Civil

Líneas de acción

- Equipar las áreas relacionadas con la protección Civil
- Elaborar un Atlas de Riegos Municipal que contenga los puntos medulares para la respuesta adecuada del Sistema de Protección Civil



V. VENADO CON BUEN GOBIERNO

Las políticas y acciones de gobierno inciden directamente en la calidad de vida de las personas, por lo que es imperativo contar con un gobierno eficiente, con mecanismos de evaluación que permitan mejorar su desempeño y la calidad de los servicios; que simplifique la normatividad y trámites gubernamentales, y rinda cuentas de manera clara y oportuna a la ciudadanía. Por lo anterior, las políticas y los programas de la presente Administración deben estar enmarcadas en un Gobierno Cercano y Moderno orientado a resultados, que optimice el uso de los recursos públicos, utilice las nuevas tecnologías de la información y comunicación e impulse la transparencia y la rendición de cuentas con base en un principio básico plasmado en el artículo 134 de la Constitución: "Los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados".

V.1.- Diagnóstico.- Una gran cantidad de habitantes en Venado no está familiarizado con tecnologías de información que le permitan dar un seguimiento puntual al quehacer público

Transparencia y rendición de cuentas

En materia de transparencia las administraciones anteriores han tenido baja calificación por no publicar los resultados del quehacer institucional, el reto es lograr calificaciones altas en esa materia con la finalidad de mantener informada a la ciudadanía sobre la aplicación de recursos y la gestión gubernamental

Finanzas sanas

El manejo transparente de los recursos obliga a nuestro gobierno a llevar a cabo metodologías de evaluación tanto en la ejecución de obra, como en la aplicación de los recursos económicos manejados por el Ayuntamiento, además de crear mecanismos internos para llevar el control adecuado de los ingresos y gastos del municipio, combatiendo a corrupción y llevando un control puntual de las finanzas públicas.

Servicio de Calidad a la población

Todas las áreas de la administración pública interactúan directamente con los ciudadanos, lo cual hace necesaria la capacitación, control y seguimiento del personal de atención al público, es necesario para ello mantener esquemas de actualización continua en temas de relaciones públicas y una supervisión puntual de estas áreas.

Objetivo V.1. Capacitación y mejora continua en los procesos administrativos y operativos de la institución

Estrategia V.1.1 Implementar de Sistemas de Control y Seguimiento

Líneas de acción

- Armonizar la contabilidad municipal con los esquemas de contabilidad estatal y nacional
- Aplicar Sistemas automatizados de control de procesos y recursos financieros

Estrategia V.1.2 Capacitación y Control de los Recursos humanos

Líneas de acción

- Generar esquemas educativos que permitan adquirir aptitudes propias de las áreas donde se desempeña el personal
- Implementación de Sistemas de Control de acceso a las áreas
- Mejorar la calidad de vida del trabajador, revisando su adecuada remuneración
- Brindar un buen ambiente de trabajo para el personal que labora en la presidencia
- Delimitar las actividades por puesto y plasmarlo en un manual institucional



EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

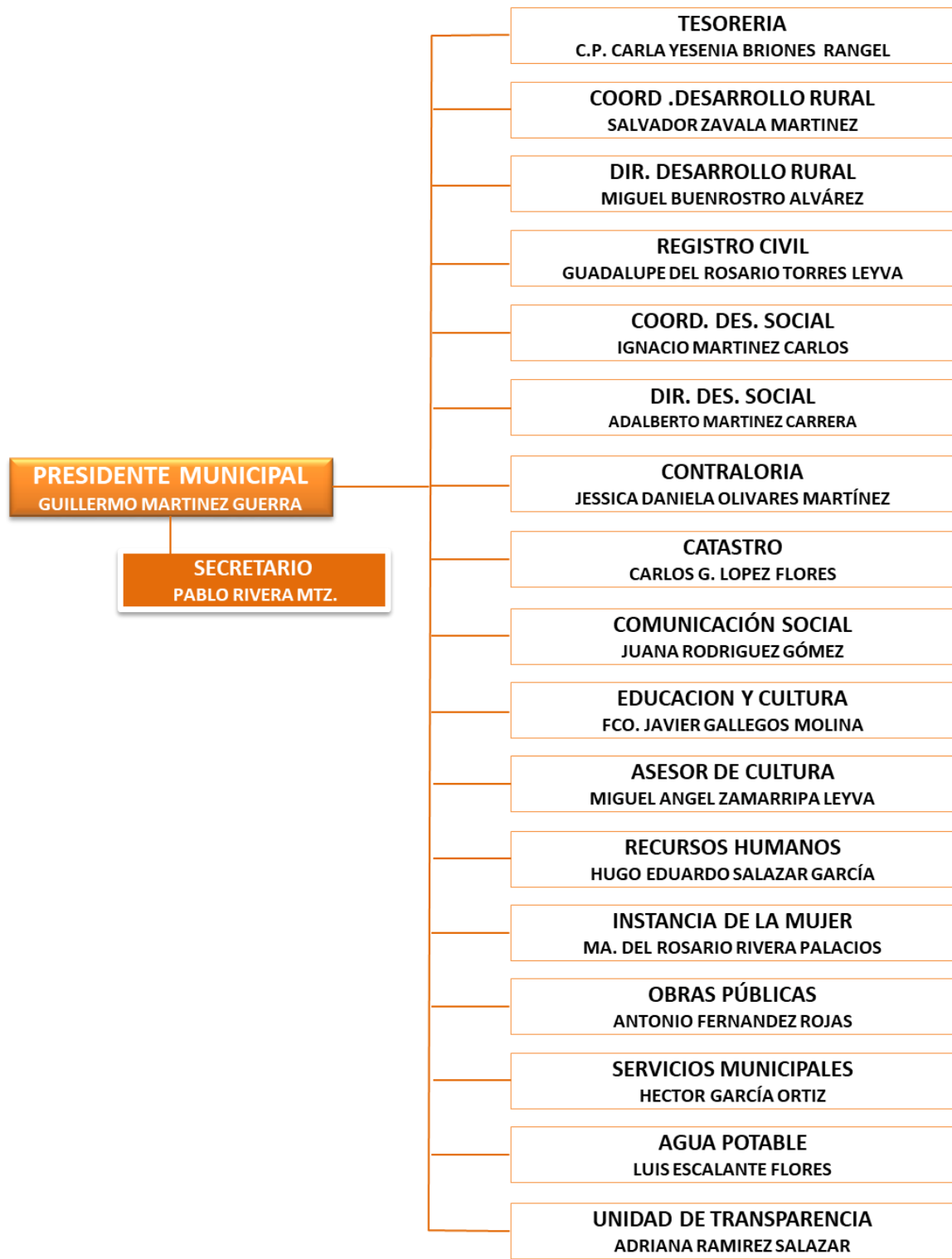
En apego a la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí, la evaluación de este Plan Municipal de Desarrollo 2015-2021 se implementará un esquema para verificar el alcance de los resultados a través de un Sistema de Indicadores que mida los resultados de la gestión municipal en términos de cobertura, impacto y transparencia de las políticas públicas.

En este Sistema de Evaluación se incluirán indicadores con el fin de dar cumplimiento a la normatividad aplicable respecto a la Gestión para Resultados (Presupuesto basado en Resultados PbR y Sistema de Evaluación del Desempeño SED), establecida en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Ley General de Contabilidad Gubernamental; y de manera específica en los artículos 24, 26 y 73 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Los indicadores deberán contener por lo menos los siguientes elementos: unidad de medida, tipo de indicador, sentido del indicador, meta y valor. Asimismo estarán alineados al Modelo Conceptual de Evaluación del Desempeño contenido en el Plan Estatal de Desarrollo de San Luis Potosí 2015-2021.



ORGANIGRAMA ADMINISTRACIÓN 2018-2021



H. CABILDO

Guillermo Martínez Guerra

Presidente Municipal

José Rivera Hernández

2do. Regidor

Marissol Delgado Jiménez

Regidor de Mayoría

Martha Negrete Aguiñaga

3er. Regidor

David Martínez Zapata

Síndico Municipal

Araceli López Orozco

4to. Regidor

Justino Arriaga Martínez

1er. Regidor

Nestora Sena Silva

5to. Regidor

DIRECTORIO



Pablo Rivera Martínez

Secretario General

Salvador Zavala Martínez

Coord. Desarrollo Rural

Carla Yessenia Briones Rangel

Tesorería

Miguel Buenrostro Álvarez

Dir. Desarrollo Rural

Guadalupe del Rosario Torres Leyva

Registro Civil

Jessica Daniela Olivares Martínez

Contraloría

Antonio Fernández Rojas

Obras Públicas

Ma. Del Rosario Rivera Palacios

Archivo Municipal

Ignacio Martínez Carlos

Dir. Desarrollo Social

Hugo Eduardo Salázar García

Recursos Humanos

Adalberto Martínez Carrera

Coord. Desarrollo Social

Carlos Gerardo López Flores

Catastro

Héctor García Ortiz

Servicios Públicos

Luis Escalante Flores

Agua Potable

Fco. Javier Gallegos Molina

Educación y Cultura

Juana María Rodríguez Gómez

Comunicación Social

Miguel Ángel Zamarripa Leyva

Asesor de Cultura

Adriana Ramírez Salazar

Unidad de Transparencia



RESUMEN EJECUTIVO DE LOS EJES RECTORES

EJE RECTOR I. VENADO PRÓSPERO		
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
<p><i>I.1</i></p> <p><i>Generar fuentes de empleo con el fin de asegurar remuneraciones superiores a los dos salarios mínimos a la población ocupada</i></p>	<p><i>I.1.1</i></p> <p><i>Impulsar las actividades de la industria y comercio tanto en establecimientos como en esquemas de autoempleo</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Atraer industria manufacturera para que se establezca en el municipio, cuidando que sus esquemas de producción no dañen el medio ambiente • Incentivar a comerciantes locales que generen el empleo y la comercialización de productos generados en la región • Realizar programas de apoyo a los artesanos y fabricantes de productos alimenticios con especies y frutos del municipio • Gestionar proyectos productivos con instancias del gobierno Federal y Estatal para fomentar el autoempleo • Generar esquemas de coordinación con las Secretarías de Estado encargadas de fomentar el trabajo, la seguridad social y el apoyo económico a empleados y emprendedores
	<p><i>I.1.2</i></p> <p><i>Apoyar a los productores del sector primario</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener en buenas condiciones las vías de comunicación y accesos a las áreas parceladas y de agostadero de los diferentes ejidos • Facilitar servicios, equipamiento e insumos necesarios para las actividades agrícolas y pecuarias en el municipio • Organizar actividades de capacitación y desarrollo para el mejoramiento en la producción • Gestionar apoyos directos con organismos de la Federación y del Estado para la implementación de proyectos productivos del sector primario



EJE RECTOR I. VENADO PRÓSPERO		
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
<p><i>I.2</i></p> <p><i>Detonar el desarrollo turístico del municipio para captar una mayor cantidad de visitantes en temporadas vacacionales</i></p>	<p><i>I.2.1</i></p> <p><i>Adaptar los espacios naturales como centros turísticos en armonía con el medio ambiente</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Construir espacios adecuados para la atención de visitantes cuidando que prevalezcan los elementos naturales • Mantener en óptimas condiciones las vías de acceso a los sitios de interés de los visitantes • Capacitar a los habitantes de la región en la atención al visitante
	<p><i>I.2.2</i></p> <p><i>Impulsar centros de intercambio comercial de productos de la región</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acondicionar espacios existentes para la comercialización de productos y artesanías de la región • Capacitar a los pequeños productores en la elaboración de productos percederos • Difundir hacia el exterior los productos ofertados en el mercado local • Incentivar a las nuevas generaciones en la elaboración de productos tradicionales
<p><i>I.3.</i></p> <p><i>Integrar el municipio al desarrollo turístico y económico de la región altiplano</i></p>	<p><i>I.3.1</i></p> <p><i>Integrar el municipio al desarrollo turístico y económico de la región altiplano</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el mejoramiento y mantenimiento de carreteras principales y secundarias ante las instituciones de los ámbitos estatal y federal • Asegurar el buen estado de las vías de comunicación secundarias para asegurar el acceso a comunidades • Rehabilitar caminos rurales para contar con acceso continuo a las comunidades del interior del municipio



EJE RECTOR II. VENADO INCLUYENTE		
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
<p>II.1</p> <p><i>Garantizar viviendas dignas y seguridad alimentaria a la población en estado de vulnerabilidad</i></p>	<p>II.1.1</p> <p><i>Proporcionar de manera directa alimentos y material de construcción a la población en estado de vulnerabilidad</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con un padrón actualizado de las familias que tengan alguna deficiencia alimentaria para asegurar el acceso a una alimentación sana. • Apoyar de manera directa con material de construcción que brinde mayor seguridad física y social en zonas que presentan marginación o que sean susceptibles de los efectos climatológicos. • Proporcionar material seguro para reemplazar techos y paredes a las personas en situación de alto riesgo. • Procurar en situaciones climatológicas extremas que la población cuente con prendas suficientes para asegurar su abrigo.
	<p>II.1.2</p> <p><i>Fortalecer la cobertura de servicios de salud pública y existencia de medicinas en las áreas urbanas y rurales del municipio</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar el mantenimiento y generación de espacios adecuados para la atención médica en la cabecera municipal y comunidades de difícil acceso • Establecer convenios con las instituciones de los ámbitos estatal y federal para brindar atención médica a toda la población, asegurando el abasto de medicamentos.



EJE RECTOR II. VENADO INCLUYENTE		
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
<p>II.2</p> <p><i>Fortalecer la educación, el deporte y la cultura</i></p>	<p>II.2.1</p> <p><i>Mejorar y ampliar los espacios educativos y la cobertura de maestros</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener en las mejores condiciones los espacios educativos existentes en el municipio • Realizar acciones correctivas para mejorar el rendimiento escolar, principalmente en las áreas rurales • Construir más y mejores espacios educativos en coordinación con las instituciones de Gobierno Estatal y Federal de los niveles básico, medio superior y superior
	<p>II.2.1</p> <p><i>Contar con espacios culturales y deportivos en óptimas condiciones</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitar espacios deportivos, asegurando que no tengan factores de riesgo físico. • Mantener los espacios culturales y de convivencia familiar en condiciones para llevar a cabo eventos que impulsen la cultura y el sano esparcimiento.



EJE RECTOR III. VENADO SUSTENTABLE		
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
<p><i>III.1</i></p> <p><i>Asegurar el destino correcto de todos los desechos producto de la actividad humana</i></p>	<p><i>III.1.1</i></p> <p><i>Construcción de espacios asignados para la correcta disposición final de los desechos sólidos</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Construcción de rellenos sanitarios en áreas específicas del municipio</i> • <i>Mejorar el tratamiento de residuos sólidos</i> • <i>Contar con un rastro que permita sacrificar el ganado en las mejores condiciones de salubridad y desechar de manera correcta los desperdicios de la actividad</i>
	<p><i>III.1.2</i></p> <p><i>Construcción y rehabilitación de drenajes y plantas tratadoras</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Rehabilitación de planta tratadora de la cabecera municipal</i> • <i>Mantenimiento de redes de drenaje y alcantarillado</i> • <i>Construcción de drenajes en comunidades de más de 50 viviendas</i>



EJE RECTOR III. VENADO SUSTENTABLE		
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
<p>III.2 Asegurar el equipamiento y mantenimiento de la infraestructura de agua potable</p>	<p>III.2.1 Ampliar y dar mantenimiento a las redes de distribución y conducción de agua potable</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de nuevas líneas de conducción • Reingeniería en líneas de conducción antiguas en la cabecera municipal y en localidades principales • Mantenimiento de pozos y depósitos de agua existentes • Aprovechamiento de los mantos acuíferos • Construcción de sistemas de agua potable y de riego
<p>III.3 Asegurar la cobertura de energía eléctrica</p>	<p>III.3.1 Ampliar y dar mantenimiento a las redes de energía eléctrica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de nuevas líneas eléctricas • Gestión de fuentes de energía alternativas
<p>III.4 Ampliar las zonas de cobertura de señal de celular en zonas rurales del municipio</p>	<p>III.4.1 Instalación de antenas de señal de celular u otro tipo de comunicación remota</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Señal de celular en localidades sin cobertura • Servicio de internet inalámbrico en localidades sin cobertura celular



EJE RECTOR III. VENADO SUSTENTABLE		
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
<p>III.5</p> <p><i>Contar con carreteras y caminos en óptimas condiciones para el transporte seguro y oportuno</i></p>	<p>III.5.1</p> <p><i>Mantenimiento de carreteras y vías de comunicación existentes</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Rehabilitación continua de caminos y carreteras</i> • <i>Mantenimiento de calles en la zona urbana</i> • <i>Limpieza de caminos y carreteras rurales</i> • <i>Revisión y reemplazo de señalética</i>
	<p>III.5.2</p> <p><i>Incrementar la superficie de carreteras, caminos y calles con algún tipo de recubrimiento</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Recubrir caminos con carpeta asfáltica</i> • <i>Pavimentar calles en zonas urbanas y de alto tránsito</i> • <i>Concluir libramientos en zonas urbanas</i>



EJE RECTOR IV. VENADO SEGURO		
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
<p>IV.1</p> <p><i>Prevención del delito en grupos de alta vulnerabilidad</i></p>	<p><i>IV.1.1</i></p> <p><i>Generar condiciones adecuadas para el sano esparcimiento</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de espacios deportivos orientados a la preparación física de jóvenes y adultos • Impulso a disciplinas deportivas, mediante la organización de ligas deportivas y eventos deportivos locales • Realización de eventos culturales en espacios públicos y fomento a actividades de recreación grupal
<p>IV.2</p> <p><i>Prevención oportuna de eventos que pongan en riesgo la seguridad de los ciudadanos y el medio físico</i></p>	<p><i>III.2.1</i></p> <p><i>Consolidar el Sistema Municipal de Protección Civil</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Equipar las áreas relacionadas con la protección Civil • Elaborar un Atlas de Riegos Municipal que contenga los puntos medulares para la respuesta adecuada del Sistema de Protección Civil



EJE RECTOR IV. VENADO SEGURO		
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
<p>V.1 <i>Capacitación y mejora continua en los procesos administrativos y operativos de la institución</i></p>	<p>V.1.1 <i>Implementar de Sistemas de Control y Seguimiento</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Armonizar la contabilidad municipal con los esquemas de contabilidad estatal y nacional • Aplicar Sistemas automatizados de control de procesos y recursos financieros
	<p>V.2.1 <i>Capacitación y Control de los Recursos humanos</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Generar esquemas educativos que permitan adquirir aptitudes propias de las áreas donde se desempeña el personal • Implementación de Sistemas de Control de acceso a las áreas • Mejorar la calidad de vida del trabajador, revisando su adecuada remuneración • Brindar un buen ambiente de trabajo para el personal que labora en la presidencia • Delimitar las actividades por puesto y plasmarlo en un manual institucional

